

ACADEMIA
NACIONAL
DE LA
HISTORIA



EL
ARGOS
DE
BUENOS
AIRES



1825

Z-3434

7-3434

CANJE

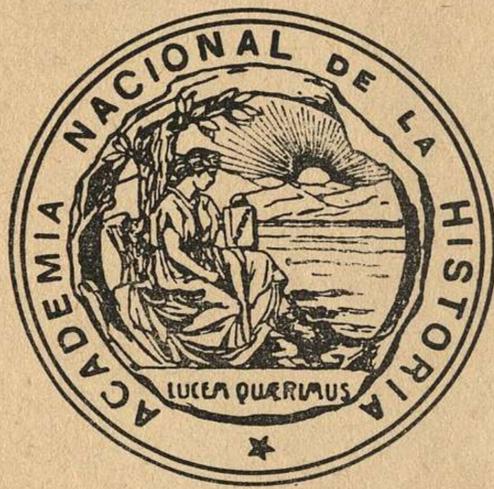
AGENCIA ESPAÑOLA DE
COOPERACION INTERNACIONAL
13 JUN. 1991
BIBLIOTECA
MADRID

BIBLIOTECA
DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

ooo

TOMO XX

oo



ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA
FUNDADA EN 1893

ooo

MESA DIRECTIVA (1942 - 1946)

Presidente

DR. RICARDO LEVENE

Vicepresidente Primero

SR. ROMULO ZABALA

Vicepresidente Segundo

DR. JUAN PABLO ECHAGÜE

Secretario

DR. ENRIQUE DE GANDIA

Pro-Secretario Tesorero

ARQ. MARTIN S. NOEL

ACADEMICOS DE NUMERO

Nº	AÑO	Nº	AÑO
1. Dr. RAMÓN J. CÁRCANO	1901	21. Dr. ENRIQUE DE GANDÍA	1930
2. Dr. LUCAS AYARRAGARAY	1908	22. Sr. MILCIADES ALEJO VIGNATI	1930
3. Sr. JOSÉ LUIS CANTILLO	1909	23. Dr. MIGUEL ANGEL CÁRCANO .	1931
4. Dr. RICARDO LEVENE	1914	24. Dr. MARIO BELGRANO	1931
5. Dr. LUIS MITRE	1915	25. Dr. EMILIO RAVIGNANI	1931
6. Dr. RICARDO ROJAS	1916	26. Dr. OCTAVIO R. AMADEO	1931
7. Dr. RODOLFO RIVAROLA	1917	27. Dr. ENRIQUE LARRETA	1935
8. Arq. MARTÍN S. NOEL	1919	28. Dr. CARLOS ALBERTO PUEY- RREDÓN	1935
9. Dr. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ .	1921	29. Dr. JUAN ALVAREZ	1936
10. Cnel. JUAN BEVERINA	1922	30. Sr. JOSÉ TORRE REVELLO	1937
11. Dr. MARIANO DE VEDIA Y MITRE	1923	31. Dr. ANTONIO SAGARNA	1937
12. Sr. RÓMULO ZABALA	1923	32. Dr. JOSÉ IMBELLONI	1937
13. Sr. ENRIQUE UDAONDO	1923	33. Padre GUILLERMO FÚRLONG CÁRDIFF, S. J.	1938
14. Dr. ARTURO CAPDEVILA	1923	34. Sr. JOSÉ LEÓN PAGANO	1938
15. Dr. CARLOS IBARGUREN	1924	35. Sr. ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO	1938
16. Sr. ANÍBAL CARDOSO	1924	36. Gral. JOSÉ MARÍA SAROBE	1939
17. Dr. JUAN PABLO ECHAGÜE . . .	1926	37. Sr. JOSÉ A. ORÍA	1939
18. Dr. B. VILLEGAS BASAVILBASO .	1926	38. Dr. ERNESTO H. CELESIA	1939
19. Ing. EMILIO A. CONI	1926	39. Sr. ISMAEL BUCICH ESCOBAR . .	1940
20. Sr. CARLOS HERAS	1926		

ACADEMIA FILIAL DE CORDOBA

Presidente

1. Dr. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ
2. Dr. HENOCH AGUIAR
3. Dr. SANTIAGO DÍAZ
4. Dr. JUAN B. GONZÁLEZ
5. R. P. PEDRO GRENÓN
6. Dr. JORGE V. MAGNIN
7. Dr. RAÚL ORGAZ
8. Dr. J. FRANCISCO V. SILVA

ACADEMIA FILIAL DE ROSARIO

Presidente

1. Dr. CALIXTO LASSAGA
2. Dr. NICOLÁS R. AMUCHÁSTEGUI
3. Dr. JOSÉ LUIS BUSANICHE
4. Mons. Dr. ANTONIO CAGGIANO
5. Sr. JUAN JORGE GSCHWIND
6. Arq. ANGEL GUIDO
7. Dr. FAUSTINO INFANTE
8. Dr. JULIO MARC
9. Sr. FRANCISCO M. SANTILLÁN
10. Tte. Gral. FEDERICO J. ZEBALLOS

ACADEMIA FILIAL DE ENTRE RIOS

Presidente

1. Dr. CÉSAR B. PÉREZ COLMAN
2. Sr. MARTÍN JIMÉNEZ
3. Sr. MARCOS MORÍNIGO
4. Sr. GUILLERMO SARAVÍ
5. Sr. CESÁREO B. DE QUIRÓS
6. Sr. ANTONIO SERRANO
7. Sr. ANÍBAL VÁZQUEZ

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

REPUBLICA ARGENTINA

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| <i>Buenos Aires:</i> | <i>San Juan:</i> |
| 1. Sr. Ricardo R. Caillet-Bois | 9. Presbítero Alfonso G. Hernández. |
| 2. Sr. Juan Cánter | |
| 3. Sr. Pedro I. Caraffa | <i>Tucumán:</i> |
| 4. Sr. Alberto Palcos | 10. Dr. Manuel Lizondo Borda |
| 5. Dr. Bartolomé J. Ronco | 11. Dr. Ernesto Padilla |
| | 12. Dr. Nicanor Rodríguez del Busto |
| <i>Corrientes:</i> | |
| 6. Dr. José A. González | <i>Mendoza:</i> |
| 7. Sr. Ismael Grosso | 13. Sr. Dardo Corvalán Mendilaharzu |
| | 14. Dr. Ataliva Herrera |
| <i>Santa Fe:</i> | 15. Sr. Julio César Raffo de la Reta |
| 8. Dr. Manuel M. Cervera | |

Salta:
16. Dr. Juan Carlos García Santillán

Santiago del Estero:
17. Dr. Alfredo Gargaro

Neuquén:
18. Sr. Félix de San Martín

Río Negro:
19. Sr. Juan Benigar

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

AMERICA

Bolivia:
1. Sr. Alcides Arguedas
2. Dr. Enrique Finot

Brasil:
1. Dr. José Bonifacio de Andrada e Silva
2. Dr. Pedro Calmón
3. Dr. Eugenio Egas
4. Dr. Max Fleiuss
5. Dr. José Carlos de Macedo Soares
6. Sr. J. Paulo de Medeyros
7. Dr. Rodrigo Octavio
8. Dr. José de Paula Rodríguez Alves
9. Dr. Cícero Peregrino da Silva
10. Dr. Luis Felipe Vieira Souto

Chile:
1. Dr. Domingo Amunátegui Solar
2. Dr. Gabriel Amunátegui
3. Dr. Luis Barros Borgoño
4. Dr. Miguel Cruchaga Tocornal
5. Dr. Ricardo Donoso
6. Dr. Alejandro Fuensalida Grandón
7. Dr. Ricardo Montaner Bello
8. Dr. Julio Montebruno
9. Sr. Luis Puga
10. Sr. Carlos Silva Cruz

Colombia:
1. Sr. Germán Arciniegas
2. Dr. Nicolás García Samudio
3. Sr. Antonio Gómez Restrepo
4. Dr. Luis López de Mesa
5. Sr. Enrique Otero D'Costa
6. Sr. Eduardo Posada
7. Sr. José María Restrepo Sáenz
8. Dr. Raimundo Rivas
9. Sr. Pedro Sondereguer
10. Dr. Francisco José Urrutia

Costa Rica:
1. Dr. Ricardo Fernández Guardia

Cuba:
1. Dr. José Manuel Carbonell
2. Dr. Néstor Carbonell
3. Dr. Ernesto Lufriú
4. Dr. Emeterio S. Santovenia

República Dominicana:
1. Dr. Tulio M. Cestero
2. Dr. Max Henríquez Ureña
3. Dr. Federico Henríquez y Carvajal

Ecuador:
1. Dr. Isaac J. Barrera
2. Dr. Luis Felipe Borja
3. Dr. Cristobal de Gangotena y Jijón
4. Dr. Jacinto Jijón y Caamaño
5. Dr. Carlos Manuel Larrea
6. Dr. José Gabriel Navarro
7. Dr. Homero Viteri Lafronte

Estados Unidos de Norte América:
1. Dr. Percy Alvin Martín
2. Dr. Alfredo Coester
3. Sr. Lewis Hanke
4. Dr. Clarence H. Haring
5. Sr. Archer M. Huntington
6. Dr. James Robertson
7. Dr. Leo S. Rowe
8. Dr. William Spence Robertson

Guatemala:
1. Dr. Máximo Soto Hall
2. Ldo. José Antonio Villacorta

- | | |
|--|---|
| <p><i>Méjico:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Alfonso Caso 2. Dr. Antonio Caso 3. Sr. Genaro Estrada 4. Sr. Luis González Obregón 5. Ing. Félix F. Palavicini 6. Dr. Alfonso Pruneda 7. Dr. Alfonso Reyes 8. Dr. Manuel Toussaint 9. Sr. Rafael Heliodoro Valle 10. Sr. Silvio A. Zavala | <p><i>Perú:</i></p> <p>Los miembros de número del Instituto Histórico del Perú.</p> |
| | <p><i>Uruguay:</i></p> <p>Los miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.</p> |
| | <p><i>Venezuela:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Vicente Dávila 2. Dr. Santiago Key Ayala 3. Dr. Vicente Lecuna 4. Dr. Cristóbal de Mendoza 5. Dr. Caraciolo Parra Pérez 6. Dr. José Santiago Rodríguez 7. Dr. A. Zérega Fombona |
| <p><i>Paraguay:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Adolfo Aponte 2. Dr. Justo P. Benítez 3. Dr. Efraim Cardozo 4. Dr. Justo Prieto | |

EUROPA

- | | |
|--|---|
| <p><i>Alemania:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Jorge Friederici 2. Dr. Eduardo Labougle 3. Dr. Ricardo Olivera | <ol style="list-style-type: none"> 2. Sr. André Fugier 3. Dr. Pablo Rivet <p>y «Societé des Americanistes», de París.</p> |
| <p><i>España:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Amado Alonso 2. Sr. Luis Enrique Azarola Gil 3. Dr. Alfonso Danvila 4. Dr. Enrique Diez Canedo 5. Dr. Agustín Millares Carlo 6. Dr. José María Ots 7. Sr. Julián María Rubio <p>y los miembros de número de la Academia de la Historia de Madrid.</p> | <p><i>Gran Bretaña:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Maurice de Bunsen 2. Dr. Philip Guedalla 3. Dr. F. A. Kirkpatrick 4. Srta. Julia Fitz Maurice Kelly 5. Dr. José Evaristo Uriburu |
| <p><i>Francia:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sr. Jerónimo Carcopino | <p><i>Italia:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Benedetto Croce 2. Sr. Gino Doria |
| | <p><i>Portugal:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Fidelino de Figueiredo |

MIEMBRO HONORARIO

«Hispanic Society of America».



ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS

Carlos Berg
Angel Justiniano Carranza
Bartolomé Mitre (*Fundador y Presidente*)
Carlos Molina Arrotea
Gabriel Carrasco
Manuel F. Mantilla
Florentino Ameghino
Julián F. Miguens
Vicente G. Quesada
Antonio Cadelago
José Antonio Pillado
Adolfo Saldías
José M. Ramos Mejía
Alejandro Rosa (*Presidente*)
Adolfo P. Carranza
Juan A. Pradère
Alfredo Meabe
Juan B. Ambrosetti
José Marcó del Pont (*Presidente*)
Samuel Lafone Quevedo
Carlos M. Urien
Carlos I. Salas
Gregorio F. Rodríguez
Juan Pelleschi
Pedro N. Arata
Clemente L. Fregeiro
Juan Augustín García

Joaquín V. González
Eduardo Ortiz Basualdo
Estanislao S. Zeballos
Enrique Peña (*Presidente*)
Pastor S. Obligado
José Ignacio Garmendia
Enrique G. Hurtado y Arias
Adolfo Decoud
Augusto S. Mallié
David Peña
José M. Eyzaguirre
Salvador Debenedetti
Guillermo Correa
Ernesto Quesada
Juan Angel Fariní
Martiniano Leguizamón (*Presidente*)
Juan Carlos Amadeo
Carlos Correa Luna
Alberto Palomeque
Luis María Torres
Leopoldo Lugones
Roberto Lehmann Nitsche
Norberto Piñero
Jorge A. Echayde
Juan B. Terán
Manuel V. Figuerero
Antonio Dellepiane (*Presidente*)



PUBLICACIONES
DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

ooo

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia:

TOMO I. — ULRICH SCHMIDEL: *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*. Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones, por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1903. 409 pp., ilustraciones y mapas.

TOMO II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús: *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay, (1721-1735)*, obra inédita. Tomo I, Antequera. Buenos Aires. Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Introducción, por A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.

TOMO III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús: *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay*. Tomo II. Los Comuneros. Buenos Aires. Cabaut y Cía., editores. 1905. 546 pp.

TOMO IV. — CONCOLORCORVO: *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima (1773)*; ARAUJO: *Guía de forasteros del Virreynato de Buenos Aires, 1803*. Notas bibliográficas y biográficas, por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1908. XXII, 566 pp., facsímiles y mapas.

TOMO V. — MARTÍN DEL BARCO CENTENERA: *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsímil de la primera edición, Lisboa, 1602; precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Enrique Peña. Buenos Aires, 1915. LII, 270-234 pp.

TOMO VI. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata (1801-1802)*. Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde. Tomo I. Año 1801-1802. Buenos Aires. 1914-1915. XV, 644 pp.

TOMO VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata (1801-1802)*. Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. Año 1801-1802. Buenos Aires, 1914-1915. XVI, 642 pp.

TOMO VIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I, 1802-1803. Buenos Aires, 1928; 27-VII-400 pp. Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala.

TOMO IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*; Tomo II, 1803-1804. Buenos Aires, 1928, 16-416 pp.

TOMO X. — *El Argos de Buenos Ayres* (1821). Reimpresión facsímil dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila. Volumen I, Buenos Aires. 1931. XXXII-332 pp.

TOMO XI. — *El Argos de Buenos Ayres* (1822). Reimpresión facsímil. Vol. II, Buenos Aires, 1937. XXVI-404 pp.

TOMO XII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo III, 1804-1805. Buenos Aires, 1937. XXIV, 416 pp.

TOMO XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo IV, 1806. Buenos Aires, 1937. 353 pp.

TOMO XIV. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo V, 1807. Buenos Aires, 1937. 170 pp. e índice general.

TOMO XV. — *La Moda* de 1837. Reimpresión facsímil con prólogo de José A. Oría. Buenos Aires, 1938, 220 pp.

TOMO XVI. — *El Iniciador* de Montevideo, de 1838. Reimpresión facsímil con prólogo de Mariano de Vedia y Mitre.

TOMO XVII. — *El Zonda* de San Juan, de 1839. Reimpresión facsímil con prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, 1939, 52 pp.

TOMO XVIII. — *El Argos de Buenos Ayres* (1823). Reimpresión facsímil. Volumen III. Buenos Aires, 1939, XXII-430 pp.

TOMO XIX. — *El Argos de Buenos Ayres* (1824). Reimpresión facsímil. Volumen IV. Buenos Aires, 1941, XXII-484 pp.

TOMO XX. — *El Argos de Buenos Ayres* (1825). Reimpresión facsímil. Volumen V. Buenos Aires, 1942, XXII-424 pp.

Gaceta de Buenos Aires (1810-1821). Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.

TOMO I. — 1810, XIV. Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José A. Pillado. 761 pp.

TOMO II. — 1811, IX, prefacio, etc., 866 pp.

TOMO III. — 1811, II, 602 pp.

TOMO IV. — 1815, II, 724 pp.

TOMO V. — 1817, II, 824 pp.

TOMO VI. — 1820, II, 606 pp.

Redactor de la Asamblea. (1813-1815). Reimpresión facsímil ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley 9044. Buenos Aires. XVI, 98 pp. Prólogo de José Luis Cantilo.

Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816, (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos salvos de los S. S. diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819). Reimpresión facsímil. Prefacio por Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926. XVI, 306 pp.

Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)

Director General, RICARDO LEVENE

directores: ROMULO ZABALA, JUAN PABLO ECHAGÜE, ENRIQUE DE GANDIA y MARTIN S. NOEL

VOLUMEN I. — *Tiempos Prehistóricos y Protobhistóricos*, por Joaquín Frenguelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio y Duncan Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y Plan de la obra, por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1936. Imprenta de la Universidad. 722 pp., con ilustraciones y mapas.

VOLUMEN II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oría, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Henríquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari y Max Fleiuss. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad. 660 pp., con ilustraciones y mapas.

VOLUMEN III. — *Colonización y Organización de Hispano-América. Adelantados y Gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barreda Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandía, Efraim Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José Anibal Verdaguer, Mario Falcao Espalter y Guillermo Fúrlong Cárdiff, S. J. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad. 668 pp., con ilustraciones y mapas.

VOLUMEN IV. — *El Momento Histórico del Virreynato del Río de la Plata*. (Primera Sección). Por Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Esteves, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 740 pp., con ilustraciones y mapas.

VOLUMEN IV. — *El momento Histórico del Virreynato del Río de la Plata*. (Segunda Sección). Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín S. Noel, Juan Probst, Antonino Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, Guillermo Fúrlong Cárdiff, S. J., Juan M. Monferini, Juan Beverina, Monseñor Nicolás Fassolino y Pedro Grenón, S. J. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 552 pp., con ilustraciones y mapas.

VOLUMEN V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. (Primera Sección). Por Ricardo Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William S. Robertson, Máximo Soto-Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari y Ricardo Levene. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad, 1939. XIV. 811 pp. con ilustraciones y mapas.

VOLUMEN V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. (Segunda Sección). Por Ricardo Levene, Ricardo Caillet-Bois, Juan Carlos Bassi, Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamín Villegas Basavilbaso y Abel Cháneton. Buenos Aires, 1940. Imprenta de la Universidad, 986 pp. con ilustraciones.

VOLUMEN IX. — *Historia de las Provincias*. Prólogo de Ricardo Levene. Por Roberto H. Marfany, Antonino Salvadores, Manuel M. Cervera, José Luis Busaniche, César B. Pérez Colman, Antonio Sagarna, Angel Acuña, Enrique Martínez Paz, Alfredo Gargaro y Manuel Lizondo Borda. Buenos Aires, 1941. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 777 pp., con ilustraciones y mapas.

VOLUMEN X. — *Historia de las provincias. Límites interprovinciales y Territorios Nacionales*. Por Julio César Raffo de la Reta, Edmundo Correas, Juan Rómulo Fernández, Margarita Mugnos de Escudero, Reynaldo A. Pastor, Víctor Saa, Dardo de la Vega Díaz, Alfonso de la Vega, Miguel Solá, Atilio Cornejo, Julio Aramburu, Miguel Angel Vergara y Hernán F. Gómez. Buenos Aires, 1942. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 916 pp., con ilustraciones y mapas.

Actas Capitulares de Ciudades Argentinas:

Actas Capitulares de Santiago del Estero. Vol. I. Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Alfredo Gargaro. Buenos Aires, 1942, 560 pp., e índice.

Actas Capitulares de Santiago del Estero. Vol. II. Buenos Aires, 1942, 552 pp. e índice.

Actas Capitulares de Corrientes. Vol. I. Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Hernán F. Gómez. Buenos Aires, 1942, 570 pp. e índice.

Actas Capitulares de Corrientes. Vol. II. Buenos Aires, 1942, 596 pp. e índice.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia: (DIRECTOR: RÓMULO ZABALA).

TOMO I. — (1924) VIII, 244 pp. índice y 5 ilustraciones.

TOMO II. — (1925) XII, 310 pp. índice y 2 ilustraciones.

TOMO III. — (1926) X, 288 pp. e índice.

TOMO IV. — (1927) XII, 392 pp. índice y 5 ilustraciones.

TOMO V. — (1928) IX, 291 pp. índice y 1 ilustración.

TOMO VI. — (1929) X, 340 pp. e índice.

TOMO VII. — (1930) V, 456 pp. e índice.

TOMO VIII. — (1931-1933) 439 pp. ilustraciones e índice.

TOMO IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp. ilustraciones e índice.

TOMO X. — (1936) XIV, 416 pp. e índice.

TOMO XI. — (1938) 475 pp. e índice.

TOMO XII. — (1939) 530 pp. e índice.

TOMO XIII. — (1940) 565 pp. e índice.

TOMO XIV. — (1941) 557 pp. ilustraciones e índice.

TOMO XV. — (1942) 648 pp. e índice.

IIº Congreso Internacional de Historia de América. (Organizado por la Academia Nacional de la Historia en conmemoración del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires):

VOLUMEN I. — Advertencia de Ricardo Levene, Presidente del IIº Congreso Internacional de Historia de América. Discursos y Disertaciones, Actas, Adhesión de Instituciones a las Resoluciones del Congreso.

VOLUMEN II. — Colaboraciones sobre Historia Política.

VOLUMEN III. — Colaboraciones sobre Historia jurídica, económica, filosófica y científica, religiosa, artística y literaria.

VOLUMEN IV. — Colaboraciones sobre Historia diplomática, social, naval y militar.

VOLUMEN V. — Colaboraciones sobre Fuentes de la Historia, metodología de la enseñanza, numismática.

VOLUMEN VI. — *La vida de Miranda*, por William Spence Robertson. (Publicación ordenada por el IIº Congreso Internacional de Historia de América y traducida del inglés por Julio E. Payró).

Sarmiento, cincuentenario de su muerte. Buenos Aires, 1939:

VOLUMEN I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene. 600 pp.

VOLUMEN II. — Discursos y escritos en el exterior. 446 pp.

VOLUMEN III. — Páginas selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto Palcos, Juan Rómulo Fernández y Juan E. Cassani. 445 pp.

VOLUMEN IV. — Páginas selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe. 243 pp.

VOLUMEN V. — Homenajes en la Argentina y en el exterior. 468 pp.

Biblioteca de Historia Argentina y Americana:

VOLUMEN I. — *Estudios de Historia y arte argentinos*, por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1929. 252 pp. e ilustraciones.

VOLUMEN II. — *Temas de Historia económica argentina*, por Juan Alvarez. Buenos Aires, 1929. 237 pp.

VOLUMEN III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1929. 248 pp.

VOLUMEN IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, por Ramón J. Cárcano. Buenos Aires, 1929. 331 pp.

VOLUMEN V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1930. 350 pp.

VOLUMEN VI. — *Estudios Históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro con advertencia de Ricardo Levene, (Tomo I). Buenos Aires, 1930. 290 pp.

VOLUMEN VII. — *Estudios Históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro (Tomo II). Buenos Aires, 1930. 356 pp.

VOLUMEN VIII. — *La tradición de América. Su valoración subjetiva*, por Enrique Ruiz Guiñazú, con prólogo del Excmo. señor Duque de Alba. Buenos Aires, 1930. 208 pp.

VOLUMEN IX. — *Ensayos sobre etnología argentina (Segunda serie, Onomástica Indiana de Tucumán)*, por P. Pablo Cabrera. Buenos Aires, 1931. 306 pp.

VOLUMEN X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, 1931. 270 pp.

VOLUMEN XI. — *Mitre*, por Joaquín V. González con advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1931. 181 pp.

VOLUMEN XII. — *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1933. 282 pp.

Libros y Folletos:

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1903. 7 pp.

Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, 1906. 21 pp.

Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina. 1907. 25 pp.

La Pirámide de Mayo. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la Comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado), encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1913. 77 pp. con láminas y planos.

La Casa natal de San Martín, por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1915. 12 pp.

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires. 1917. 8 pp.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción del Dr. Salvador Debenedetti, noviembre 3 de 1918 (Luis Ma. Torres y Salvador Debenedetti), Buenos Aires, 1918. 16 pp.

Discursos pronunciados en la recepción del Arquitecto Martín S. Noel, junio 1º de 1919. (Martiniانو Leguizamón y Martín S. Noel), 1919. 15 pp.

La restauración del Himno Argentino, por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1922. 5 pp. con retratos y facsimiles.

Segunda edición del título anterior. 1923.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva Mesa Directiva, y Las ruinas en el solar de San Martín, (Ramón J. Cárcano. Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1923. 40 pp. e ilustraciones.

Discurso programa del Dr. Ricardo Levene al asumir la Presidencia de la Junta. Buenos Aires, 1928. 23 pp.

Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional, por Antonio Dellepiane. Buenos Aires, 1927. 72 pp. con ilustraciones.

Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.

La Junta de Historia y Numismática Americana y la cultura histórica del país, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1931. 18 pp.

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1935. 26 pp.

Historia de la Nación Argentina, que publica la Junta de Historia y Numismática Americana, bajo la dirección de su Mesa Directiva. Director General: Ricardo Levene; Directores: Rómulo Zabala, Octavio R. Amadeo, Enrique de Gandía y Manuel V. Figuerero. Buenos Aires, 1935. 44 pp.

Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la reorganización definitiva en 1862). Buenos Aires, 1935. 44 pp. (specimen).

La Junta de Historia y Numismática Americana. Breve noticia histórica, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1935. 48 pp.

Estatutos de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires. 1938. 32 pp.

El Plan orgánico de la Historia de la Nación Argentina. Prólogo del volumen IV, por Ricardo Levene, director general. Buenos Aires, 1938, 24 pp.

El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la fundación y formación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo de 1812, por Ricardo Levene. Buenos Aires. 1938. 180 pp.

Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1941.



MEDALLAS ACUÑADAS
POR LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

ooo

Primera Epoca. (Junta de Numismática Americana).

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la ciudad de Oran por Don Ramón García Pizarro. 1895.
4. A Güemes y sus gauchos. 1895.
5. Centenario del general Angel Pacheco. 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.

Segunda Epoca. (Junta de Historia y Numismática Americana).

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| 7. Angel Justiniano Carranza. 1899. | 31. Juan Pelleschi. 1922. |
| 8. Carlos Berg. 1903. | 32. Juan Agustín García. 1923. |
| 9. Bartolomé Mitre. 1906. | 33. Estanislao S. Zeballos. 1923. |
| 10. Carlos Molina Arrotea. 1908. | 34. Joaquín V. González. 1923. |
| 11. Gabriel Carrasco. 1908. | 35. Eduardo Ortíz Basualdo. 1923. |
| 12. Manuel F. Mantilla. 1909. | 36. Clemente L. Fregeiro. 1923. |
| 13. Florentino Ameghino. 1911. | 37. Enrique Peña. 1924. |
| 14. Julián F. Miguens. 1912. | 38. Pastor S. Obligado. 1924. |
| 15. Vicente G. Quesada. 1913. | 39. Enrique G. Hurtado y Arias. 1927. |
| 16. Antono Cadelago. 1913. | 40. José I. Garmendia. 1927. |
| 17. José Antonio Pillado. 1914. | 41. Adolfo Decoud. 1928. |
| 18. Adolfo Saldías. 1914. | 42. Augusto S. Mallié. 1929. |
| 19. José María Ramos Mejía. 1914. | 43. David Peña. 1930. |
| 20. Adolfo P. Carranza. 1914. | 44. José Manuel Eyzaguirre. 1930. |
| 21. Alejandro Rosa. 1914. | 45. Salvador Debenedetti. 1930. |
| 22. Alfredo Meabe. 1916. | 46. Guillermo Correa. 1934. |
| 23. Juan A. Pradère. 1916. | 47. Ernesto Quesada. 1934. |
| 24. José Marcó del Pont. 1917. | 48. Juan A. Fariní. 1934. |
| 25. Juan B. Ambrosetti. 1917. | 49. Martiniano Leguizamón. 1935. |
| 26. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920. | 50. Juan Carlos Amadeo. 1935. |
| 27. Carlos María Urien. 1921. | 51. Carlos Correa Luna. 1936. |
| 28. Carlos I. Salas. 1921. | 52. Alberto Palomeque. 1937. |
| 29. Pedro N. Arata. 1921. | 53. Luis María Torres. 1937. |
| 30. Gregorio F. Rodríguez. 1922. | |

MEDALLAS DIVERSAS:

- | | |
|---|--|
| <p>54. De Académico de número de la Junta de Historia y Numismática Americana.</p> <p>55. A Mitre en su jubileo. 1901.</p> <p>56. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.</p> <p>57. A Vicente Fidel López. 1904.</p> <p>58. A Esteban Echeverría. 1905.</p> <p>59. A Jorge A. Echayde.</p> <p>60. A José Marcó del Pont.</p> <p>61. A Mitre. 1906.</p> <p>62. Repatriación de los restos de Las Heras. 1908.</p> <p>63. Defensa de Buenos Aires. 1907.</p> <p>64. A Juan María Gutiérrez. 1909.</p> <p>65. A José Toribio Medina. 1910.</p> <p>66. Facsímil de la moneda argentina de 8 reales. 1913.</p> <p>67. A la Asamblea General Constituyente. 1913.</p> | <p>68. Centenario del General Mitre. 1921.</p> <p>69. A Antonio Zinny. 1921.</p> <p>70. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.</p> <p>71. Inauguración del Monumento al General Mitre.</p> <p>72. Centenario de la paz con el Brasil.</p> <p>73. Incorporación de socio activo.</p> <p>74. IV centenario de la ciudad de Lima.</p> <p>75. A Martiniano Leguizamón.</p> <p>76. A Enrique Peña. 1936.</p> <p>77. A Pedro de Angelis. 1936.</p> <p>78. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.</p> <p>79. A Ricardo Levene. 1936.</p> <p>80. Medalla de miembro del II Congreso Internacional de historia de América. 1937.</p> |
|---|--|

Tercera Epoca. (Academia Nacional de la Historia).

MEDALLAS DIVERSAS:

- | | |
|---|--|
| <p>81. A Agustín P. Justo, presidente de la Nación. 1937.</p> <p>82. A José Marcó del Pont. 1937.</p> <p>83. A Antonio Dellepiane. 1937.</p> <p>84. A Ramón J. Cárcano. 1937.</p> | <p>85. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.</p> <p>86. Centenario del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. 1938.</p> <p>87. A Ricardo Levene. 1940.</p> |
|---|--|

A LOS ACADÉMICOS FALLECIDOS:

- | | |
|---|--|
| <p>88. Leopoldo Lugones. 1938.</p> <p>89. Roberto Lehmann Nitsche. 1938.</p> <p>90. Jorge A. Echayde. 1938.</p> | <p>91. Norberto Piñero. 1938.</p> <p>92. Juan B. Terán. 1938.</p> <p>93. Manuel V. Figuerero. 1938.</p> <p>94. Antonio Dellepiane. 1939.</p> |
|---|--|



EL
ARGOS
DE
BUENOS AIRES
1825

REIMPRESIÓN FACSIMIL DIRIGIDA POR LOS SEÑORES
RÓMULO ZABALA, MARIANO DE VEDIA Y MITRE Y ERNESTO H. CELESIA,
Y PROLOGADA POR EL SEÑOR
ARTURO CAPDEVILA
ADVERTENCIA DE RICARDO LEVENE



1942
ATELIER DE ARTES GRÁFICAS «FUTURA» - VICTORIA 2534
BUENOS AIRES

EJEMPLAR

Nº 170

ADVERTENCIA

Con este volumen V termina la publicación de la reedición de "El Argos de Buenos Aires" que tuve el honor de proponer a la Academia Nacional de la Historia.

Ya dije que tal reedición es empresa cultural comparable a la reedición de la "Gazeta de Buenos Aires" contribuyendo a difundir el conocimiento de una fuente de información de gran valor sobre un gran ciclo histórico: el de 1821 a 1825.

Dejo constancia que este volumen V y último, como el volumen IV, se imprime con el concurso financiero del Banco Municipal de Préstamos, presidido por el Dr. Eduardo Crespo, y resolución del Intendente Municipal y académico de número, Dr. Carlos Alberto Pueyrredón, autoridades a quienes la Academia Nacional de la Historia ha hecho llegar la expresión de su reconocimiento.

Buenos Aires, marzo de 1942.

RICARDO LEVENE.



EUROPA.

ESPAÑA.

El Monitor de 16 de Setiembre con relacion á cartas de Madrid de 9 del mismo anuncia, que Sir Willian A'Court Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca del Rey Católico ha recibido su última audiencia de despedida—Se dirige á Lisboa, como lo anunció la Gaceta Mercantil, á desempeñar el cargo de embajador cerca de S. M. F.

La mision de Sir Willian A'Court á Lisboa ha causado mucha impresion al Monitor; pues refiriéndose á ella dice, *que este diplomático parece estar destinado á jugar un rol en todas las capitales que se hallan en efervescencia, y en confirmacion cita las capitales de Nápoles y Madrid, donde sucesivamente se le ha visto.* S. M. E. en el apuro en que se halla su real erario, ha expedido en 13 de Setiembre un decreto que sujetó á los cónsules de los poderes extranjeros en España á pagar derechos de todas las mercancías que introduzcan, incluso las necesarias para su uso y consumo. Por el mismo decreto se les obliga igualmente á todas las cargas impuestas á los españoles, siempre que ejerzan cualquier ramo de industria, ó de comercio.

EL NUEVO CANTICO DEL NUEVO SALOMON.—Sino se nos engaña, el Sr. D. FERNANDO VII acaba de matricularse en el gremio de autores reales, dirigiendo al filósofo imperial del Norte, ALEJANDRO, una epístola que tiene por argumento *el estremado peligro que corren todos los gobiernos paternales (tales como los de España, Rusia, Romelia, y Marrueco) por la libertad desenfrenada que gozan los FRANCÉSES en medio de los restos y retazos de su malhadada carta!*

Entre los muchos gritos que se han dado siempre porque se establezcan unos mismos pesos y medidas, en todo el mundo civilizado, como que sin duda sería de grande conveniencia, es singular que aparezca uno á quien no haya ocurrido la idea de que una uniformidad en el sentido exácto de las expresiones políticas, reduciéndolas por todas partes á un mismo modelo, sería capaz de producir tambien ventajas reales; pero en el estado actual del vocabulario, no se adivina como ó porque señales comunes podría un estadista inglés ó americano discutir sobre política con entes tales como los que hablan deliberadamente de *la libertad peligrosa que disfrutaban los franceses bajo el dominio de los BORBONES.* Sin embargo ¡tal es el estrambo de este cántico del Salomon español! Fernando se empeña en aconsejar á Alejandro que haga por Francia, sirviéndose de una inundacion de cosacos, lo que Luis trató de hacer con un ejército francés—destruir todo derecho en los súbditos, y poner al Rey en estado de hacer á estos cuantos males le sugiera su voluntad real. Fernando, se queja á Alejandro (si la epístola no es apócrifa) de que el gobierno francés le insta porque establezca en España cualquier especie de constitucion representativa, cuando las cámaras legislativas por mas serviles ó ineficaces que sean, no son del agrado de este magnánimo Príncipe. El confiesa que hasta el nombre de camara le parece ser un veneno, y que el Rey de Francia por solo proponerle una obra tan calamitosa, ha borrado de su corazon, aunque de los mas sensibles, todas las impresiones de gratitud que habia hecho en él la restauracion que le debe al trono de sus padres. Fernando insiste en que una locura tal debe nacer de las instituciones demasiado liberales ¡DE LA FRANCIA MISMA!; y que la Europa nunca gozará de aquel reposo que segun presume S. M. (y bien puede S. M. presumirlo) será el objeto de la Santa Alianza, hasta que des-

parezcan de la sociedad cámaras, cortes, parlamentos, ó cualquier otro depositario de las opiniones y de las acciones libres. Fernando, pues, exórta á Alejandro por su poder irresistible y por su sabiduria inescrutable, á que se ponga en marcha con una hueste de cosacos contra la nacion francesa, concediéndole el bien inestimable de establecer en ella aquel mismo sistema paternal, que Fernando perpetuaría mas allá de los Pirineos con solo que se lo permitiera su primo. A la verdad, que es un gobierno paternal y patriarcal tambien, aquel en donde el padre tiene derecho de vida y muerte sobre sus hijos. Tal es en sustancia la epístola que segun se asegura ha dirigido S. M. C. á S. M. I.—; y ciertamente que los argumentos corresponden al carácter del primero, así como son de la naturaleza mas propia para recibir una acogida placentera en el gran Autócrata. FRANCISCO tuvo la sencillez de anunciar francamente al mundo que en Austria todo lo que se apetece es la *obediencia*; y de facto el único blanco, el verdadero espíritu de la Santa Alianza significa *omnipotencia en los monarcas, y esclavitud en los pueblos.* ¡Miserables! ¡gusanos ciegos de la tierra! ¡Habrán soñado que una conspiracion tal podrá tener buen éxito apesar de la prensa y de la reformation? ¡Habrán soñado que todavía ha de permitirse al despotismo avanzar sin oposicion activa? Aun para la Europa misma es ya una demencia la idea de cortes arbitrarias: solo ellas no lo creen; pero lo es, es una locura verdadera, no pueden ser sino visiones fantásticas. Fernando dice bien, ó el que lo diga en su nombre, que la especie de tranquilidad que anhela la Santa Alianza nunca podrá lograrse mientras exista una constitucion libre: es de la naturaleza de la manía despótica proseguir con su objeto sin cesar, y no satisfacerse sino con la extincion total del principio que detesta; pero no hay remedio ya: la *Gran Bretaña* existe, y la *Francia* se le escapa: la tiranía no puede hacerse absoluta mientras exista algun medio de discusion, y su existencia ya no depende tanto de los nombres como de las cosas.

INGLATERRA.

El siguiente artículo del *Courier* que vamos á insertar á continuacion, lo creemos de un mérito distinguido por sus principios, y la tendencia que él tiene.

“El momento actual nos parece favorable para pasar en revista la marcha que la Inglaterra ha seguido en una época muy crítica; y para presentar materiales que harán descubrir por la conducta pasada, los principios que dirigirán en lo sucesivo.

“Cuando Mr. Canning aceptó el despacho de los negocios extranjeros toda la nacion tenía fijadas sus miradas sobre el ministerio, como que de su conducta dependía el honor de la patria, y la paz de la Europa. El congreso de Verona estaba en vísperas de reunirse, y el nuevo ministro fué recibido con satisfaccion por todos aquellos partidos que habrán visto con sentimiento su exáltacion al gobierno de la India; porque se quería que la Inglaterra fuese dirigida por un espíritu superior.

“No pretendemos conocer los secretos de los gabinetes, ni por consecuencia poder remontarnos al origen de las variaciones, que habia experimentado la diplomacia: pero hay hechos y circunstancias que no se escapan á la consideracion de los políticos, y estos sintieron desde aquel momento que Mr. Canning habia ya formado en su espíritu los principios que debian reglar la política exterior del gabinete inglés, y que si él aceptó sus nuevas funciones fué con la firme resolucion de seguirlos constantemente.

“Su predecesor que asistió personalmente á las conferencias de los monarcas y de los ministros extranjeros, necesariamente habia adquirido una grande influencia y consideracion para con ellos: así es que era casi imposible que estas conferencias no dejasen alguna impresion

particular, y que su conducta fuese tan libre, como si hubiera llenado las funciones de su destino por medio de una diplomacia ordinaria. No estaba Mr. Canning en el mismo caso: no podía sospecharse por su parte consentimiento, ni convencion alguna tácita que impidiese su decision sobre cualquiera controversia, que se suscitase. El sistema que se adoptase, era susceptible de una franca ejecucion—Las consecuencias naturales de esta posicion se han desarrollado gradualmente, y la Inglaterra se mueve hoy en su propia órbita: no porque haya dejado su adhesion esencial al sistema continental, sino porque la extension, el carácter de sus relaciones con este sistema mismo se han definido mejor, y ha cesado toda ambigüedad á este respecto. El lenguaje que se usó en Verona, en París y en Madrid, era bastante firme y preciso para que se dudase, que la Inglaterra había elegido el rol que quería jugar, y los principios que debian dirigir su política. En apoyo de esto mismo bastará recordar los documentos presentados al parlamento en las dos últimas sesiones.

“Fácilmente se concebirá que la regla que Mr. Canning se había prescripto, presentaba grandes dificultades: pero el modo con que la ha llenado hace tanto honor á su penetracion, como á su moderacion y firmeza. Se creía generalmente que la Inglaterra no desaprobaba lo que se puede llamar *principios abstractos de la Santa Alianza*: y por que habíamos combatido la revolucion francesa por el período de veinte años, se nos suponía comprometidos á resistir igualmente á todas—Era necesario responder á esta asercion, no solamente con explicaciones diplomáticas, sino tambien con hechos incontestables.

“Exstía entonces en Inglaterra un partido que opinaba por una resistencia declarada á la Santa Alianza, mientras que otro quería la adopcion de todas sus doctrinas: era preciso separarse igualmente de estos dos extremos; y esta ha sido la conducta de Mr. Canning, sin comprometer el honor de la nacion, ni disminuir su influencia. Su triunfo ha sido completo, y ya se le ha hecho justicia—Jamás ministro alguno se ha atraído mas popularidad, bien que él la debe al impulso que supo dar al ministerio desde que entró á él.”

EUROPA Y AMERICA.

El triunfo general de la santa alianza en Europa hizo esperar que en estos últimos años, aquella abriese la campaña de un modo pederoso contra las repúblicas de América: no bastaba á debilitar la esperanza ó el temor, ni la impotencia suma de la España, ni las notificaciones enérgicas de los Estados-Unidos, ni el cambio que ya se advertía en la política británica. A pesar de esto, las hostilidades que se han hecho en todo este año y en el anterior no han pasado, del envio de algunos pocos agentes encargados de atizar á fuerza de cortesias el fuego de las pasiones revolucionarias, de un legado destinado á hacer entre pueblos inocentes el mismo papel que el lobo en el rebaño, de dos buques de guerra al Pacífico con la publicacion de algunos decretos relativos á los dominios de América por Fernando, del envio de un iniciado en la legitimidad á Méjico, y de una proteccion bien clara á la otra legitimidad ingertada en el Brasil. Recursos tan débiles, y que tambien prueban el estado de ignorancia en que todavía se permanece en Europa con respecto á la verdadera situacion de América, no han servido sino para contraer mas la atencion de ésta sobre aquella, y convencer de la insuficiencia de los medios con que se puede contar para hostilizarla. Segun todos los anuncios, esto debe acreditarse mas en el año en que hemos entrado, porque en él ya deben salir las consecuencias de tan funestos desengaños. Pero en medio de todo, es todavía mas consolador el advertir la marcha uniforme que se sigue y el tono que se ha hecho sentir por todas partes. No hay un solo gobierno americano (con excepcion del Brasil) que no se halla pronunciado definitiva y enérgicamente en favor de la independencia absoluta de todos los Estados; no hay un solo pueblo en donde no se grite—república! república!; y los diarios mas ó menos todos se ocupan en organizar la opinion para hacer que en todo caso ella forme, desde uno á otro cabo, un muro que resista *in solidum* los nuevos tiranos y las viejas tiranías.

PAQUETE BRITANICO.

El paquete *Nocton* fondó en Buenos-Ayres antes de ayer por la mañana, habiendo salido de Falmouth el 25 de Octubre.

Trae papeles públicos de Francia que llegan hasta fines de Setiembre, y de Inglaterra hasta 23 de Octubre; y tanto estos como las cartas particulares guardan un profundo silencio sobre las últimas resoluciones del gabinete Británico con respecto á América: segun ellos nada había decidido, todo estaba en visperas; han estado muy atrasados en noticias—pero nuestros papeles de Setiembre y Octubre que á la fecha ya estarán en Europa les proveerán de materiales claros é inteligibles.

En Francia, los diarios siguen anunciando que los liberales se alimentan de grandes esperanzas considerando que el nuevo rey organizará un ministerio mas del siglo que sus antepasados.

En España siguen con fuerza las decapitaciones: todos los diarios extranjeros están llenos de relaciones de jefes, oficiales, soldados, particulares de toda clase, fusilados ó degollados—hay en las gacetas muchas noticias que dar sobre España, con respecto á la guerra que ahora vá tomando mas fuerza entre serviles y constitucionales.

En Portugal siguen los alborotos interiores: y aun las gacetas de Francia vuelven á hablar de una expedicion de nueve mil hombres que se meditaba enviar para el Brasil: de Inglaterra nada se dice sobre resultado definitivo en las conferencias de los comisionados de ambos países.

AMERICA.

Cada uno de los Estados de América ha dado en el interior el año que ha concluido un gran suceso para la historia: vamos á redactarlos empezando el plan que nos hemos propuesto ejecutar todos los años.

LOS ESTADOS UNIDOS—Haciendo siempre de fanal para los Estados nuevos, han presentado en este año una leccion moral que ningun hombre libre debiera separar de su memoria—hablamos del hospedage nacional acordado por todos los Estados á uno de los mejores padres de su revolucion, *Lafayette*.

MÉJICO—Ha sellado con la sangre de un usurpador la carta de su emancipacion política y civil; y descansando sobre este mismo cimiento su sistema, el sistema representativo republicano, lo ha afianzado en todos los Estados americanos de un modo irrevocable.

COLOMBIA—Ha completado militarmente la libertad de todo su territorio, y dedicando sus legiones victoriosas en grandes masas á completar la libertad de otro Estado, ha puesto el sello á esa alianza natural que ha formado entre los nuevos Estados la identidad de causa, de principios y de intereses.

EL PERU—En este año se vió envuelto en disensiones militares y civiles, dominado por una multitud de traidores á contar desde la autoridad de Torre Tagle, y entretanto hostilizado por todos los restos reunidos del poder de España. Pero en este mismo año un experto Colombiano pone todas las partes en armonía, forma un ejército poderoso, abre la campaña, y echa á los enemigos sobre sus últimas trincheras.

CHILE habiéndose desprendido en este año del legado apostólico enviado por el gefe de la iglesia católica, ó por la corte de Roma, ha hecho para sí y para los demas Estados de América un servicio igual al que Méjico ha rendido rechazando las pretensiones de un usurpador profano.

LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA—Despues de haber empleado cinco años en cuidar cada una de sus arreglos interiores, se han reunido pacíficamente en cuerpo de nacion bajo auspicios al parecer prometedores.

EL BRASIL—Ha perdido todo lo que Méjico ha ganado en el sistema de América. Allí han triunfado en el año que ha concluido los principios de los tronos, casi al mismo tiempo que en Méjico caminaban al sepulcro; pero todo anuncia que el sistema de América no perderá porque se retarde en el Brasil.

ESTADOS-UNIDOS.

El Sr. *Alvear* y el Sr. *Iriarte* secretario de la legacion, arriaron á la ciudad de Philadelphia el 27 de Setiembre último, y el 30 partieron para Washington, donde llegaron el 2 de Octubre. El 3 tuvo la primer entrevista con Mr.

Adams, y fue citado para ser recibido en toda forma por el presidente de los Estados-Unidos el día 11—A la una de la tarde de este día se presentó el Sr. Alvear con el Sr. Briarte en la casa del gobierno; é introducidos por Mr. Adams en el salon de etiqueta, donde se hallaba el presidente, el Sr. Alvear pronunció la siguiente alocucion—

SEÑOR.

„El gobierno de la república de Buenos-Ayres habiéndome acordado el distinguido honor de nombrarme su ministro plenipotenciario cerca del de los Estados-Unidos de América, me ha encargado que en su nombre y en el de todas las provincias del Rio de la Plata, le presente el homenaje de respeto, amistad y gratitud de que están animadas, por la elevada demostracion con que las ha honrado, reconociendo solemnemente su independencia.”

„Este grande acto de justicia ejercido por la primera y mas poderosa nacion americana, ha inspirado en el gobierno y provincias de la union, los sentimientos mas puros de júbilo y reconocimiento de que es susceptible un pueblo que siguiendo el heroico ejemplo de la Patria del inmortal Washington, ha sabido conquistar su independencia y sus derechos.”

„Por las cartas que tengo el honor de presentar, S. E. el Sr. presidente se instruirá mas detenidamente de los sinceros deseos y francos sentimientos que animan á mi gobierno por la union estrecha con el de los Estados-Unidos. Ellos son emanados de la simpatía que naturalmente existe en toda la gran familia americana, producida por la igualdad de circunstancias y vicisitudes en el curso glorioso de su emancipacion: la que iluminada por los radiantes rayos de luz esparcidos desde el capitolio, ha establecido sus gobiernos bajo el magestuoso principio de la soberanía del pueblo.”

„Al encargarme de esta honrosa mision, órgano de mi gobierno, yo habré llenado completamente sus miras, si durante mi permanencia en esta capital tuviese la dicha que mis débiles esfuerzos pudiesen contribuir á estrechar las relaciones existentes entre ambas repúblicas.”

Despues de esta alocucion el presidente contestó en los términos mas expresivos, asegurando el deseo del gobierno de los Estados-Unidos de conservar estrechas relaciones con el del Estado de Buenos-Ayres, sus votos por la prosperidad de las Provincias Unidas, y su satisfaccion por el feliz éxito de sus heroicos esfuerzos en la causa de la independencia.

Las comunicaciones del Sr. Alvear alcanzan hasta el 11 de Octubre, el mismo día de su recepcion pública.

BIOGRAFIA.

El *Constitucional de París* publica en extracto unas memorias dadas á luz por M. J. Quin bajo el título—*Memoires autografes d'Agustin Iturbide ex-empereur du Mexique*— autor de otras memorias tambien publicadas sobre la vida y reinado de Fernando 7.º—Así como al *Constitucional*, á nosotros tampoco nos es fácil persuadirnos que tales memorias sean escritas por el mismo Iturbide y de su letra: esto debe parecerse á las memorias de Santa Elena atribuidas á la pluma de Napoleon; pero de cualquier modo, esperando que merezcan el agrado de nuestros lectores, las hemos copiado íntegras completándolas con la noticia, que no tienen, de su Muerte.

AGUSTIN ITURBIDE.

Se sabe que Méjico, ó Nueva España, está situado entre el golfo de Panamá y el trópico de Cáncer. La anchura de este país es muy desigual: su largor contiene cerca de 400 leguas. Separado del resto de la América Septentrional por el Nuevo Méjico, se comunica con la América del Sud por el estrecho espacio donde se tocan los dos continentes: el Golfo de Méjico, el mar de las Antillas, y el oceano boreal la bañan casi por todas las otras costas.

Se considera la poblacion mejicana en mas de 7 millones de almas. Esta poblacion se compone de españoles, criollos, é indígenas descendientes de los mejicanos que escaparon de la carnicería de la conquista. Desde esta época hasta la revolucion, es decir, desde 1515 hasta 1820 se ha mantenido á los mejicanos en un estado de dependencia poco diferente de la condicion de los negros esclavos. Todas sus ideas, todas sus habitudes, vienen de la servidumbre y del despotismo.

Los mejicanos siempre han estado y aun permanecen divididos en tribus. Estas tribus están divididas por las mas fuertes antipatías; pero el recuerdo de las iniquidades de sus conquistadores ha dejado en todos las heridas mas profundas. El odio comun les reúne contra los españoles.

Los criollos despues de los españoles, ocupaban el primer rango en Méjico; pero todos los empleos honoríficos, todos los destinos lucrativos eran dados á los individuos que iban de Europa. Esta preferencia hacia nacer muchos zelos y animosidades. Sin embargo, cuando José se elevó al trono de España, los criollos de Méjico permanecieron fieles á Fernando 7.º

Aun cuando la educacion haya sido tan limitada en Méjico, que apenas se halle un pequeño número de individuos que sepan leer y escribir, se ha visto de unos tiempos á otros bajar de las montañas hombres instruidos, que habian permanecido en los bosques donde la soledad y la obscuridad habian protegido sus estudios.

Agustin Iturbide, fue uno de estos hombres privilegiados: nacido en Yucatan, en la muy pequeña ciudad de Valladolid, recibió por fortuna una educacion excelente. Independiente por su fortuna, distinguido por familia, él era en 1810 teniente del regimiento de Valladolid, especie de milicia local en la cual se servía sin sueldo.

En esta época se hicieron algunas sublevaciones en varias provincias de Méjico. Un gefe de los insurgentes ofreció á Iturbide el rango de teniente general, y lo reusó. Seis años despues, otro gefe apellidado Torres, puso bajo su dominacion una gran parte de Méjico, y despues de haber fortificado la montaña de los Remedios, estableció su cuartel general sobre esta montaña, desde cuya elevacion escribía—*yo soi gefe de todo el mundo.*

Pero en estas dos ocasiones los vireyes confiaron á Iturbide cargos importantes: él vatió á los insurgentes, los cuales desaparecieron enteramente.

En 1816, las provincias de Guanajuato y Valladolid, y el ejército del Norte se hallaban bajo el mando de Iturbide. Algunos individuos le denunciaron al virey acusándole de un gran número de crímenes; pero como estas acusaciones no pudieron probarse, fue autorizado para perseguir á sus autores. Sin embargo, él hizo su dimision, y se retiró al seno de su familia vivamente resentido por esta injuria.

En 1820, se hicieron nuevas tentativas para sustraer á Méjico de la dominacion de España. Iturbide conservaba amigos en todas las ciudades principales; los unos hacia mucho tiempo que estaban ligados con su familia, y en sus viages se había atraído la adhesion de los otros: el ejército que había mandado estaba tambien á su devocion. Esta situacion favorable le inspiró el designio de ponerse á la cabeza del movimiento que habia reventado. Redactó un proyecto de organizacion provisoria, y lo comunicó á varios jefes.

Segun este proyecto, conocido bajo el nombre de *Plan de Iguala*, y que se data en 24 de Febrero de 1821, la nacion mejicana debía declararse independiente de la nacion española, y de todo otro poder aun cuando perteneciese al continente americano: abolirse las distinciones entre europeos y mejicanos: el gobierno debía ser una monarquia constitucional, y el rey Fernando VII invitado á colocarse en el trono de Méjico, ó, en caso de reusarlo, uno de sus hermanos. Si los miembros de la familia real de España no aceptaban la corona, la nacion mejicana podría ofrecerla al que les pareciese mejor elegir entre las demas familias reinantes. Entretanto debía ser gobernada, con arreglo á las leyes vigentes, por una junta compuesta de miembros tomados de entre los diferentes partidos, y presidida por el conde del Venadito, entonces virey de Méjico.

El Plan de Iguala contenía otras disposiciones relativas á la redaccion de la acta constitucional á la organizacion del ejército, al mantenimiento ó destitucion de los funcionarios públicos, segun que ellos adhiresen ó reusasen adherir á la causa de la independencia. La religion católica se declaraba como la religion del Estado.

(Continuará.)

PERU.

La *Gaceta Mercantil* de ayer ha insertado dos notas oficiales que dan noticias de las operaciones del ejército Libertador hasta el 4 de Octubre: lo principal está reducido á la ocupacion del Apurimac, y destruccion de sus puentes ménos el de Ocopa; pero nada decisivo se anuncia en los papeles públicos ni en las cartas particulares, que han llegado á Buenos Aires en los correos de Chile de esta semana y la anterior. Sin embargo, circula con referencia á pliegos confidentiales recibidos de Chile por un correo particular, la especie de que los jefes del ejército de Caüterac estaban dispuestos á capitular con el General Bolívar: esta noticia se ha hecho pasar en Buenos Aires de persona en persona con gran misterio, pero no atinamos con lo que esto signifique.

BUENOS-AYRES.

TEMPERATURA DE BUENOS AIRES.
 Diciembre de 1824.—Thermometro de Fahrenheit.

Dias	5 de la mañana.	2 de la tarde.	6 de la tarde.
29	77	85	80
30	80	86	82
31	82	92	84

ENERO DE 1825.

1	84	96	85
2	84	95	85
3	85	100	88
4	84	92	85

FONDOS PUBLICOS.

Del 6 por 100 á 76
 Idem del 4 proporcionalmente.
 Acciones del Banco 58 por ciento,
 Letras de cambio sobre Inglaterra, 46 peniques ps.
 Letras de cambio sobre Rio Janeiro, 15 por ciento
 Dinero á descuento en el Banco á $\frac{3}{4}$ por ciento por mes.
 Dinero á intereses por letras entre particulares 1 por ciento.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Enero 1.—Fragata Sueca *Christini Louisa*—Dahlstrom—Gibraltar, Rio Janeiro y Montevideo, á órden
 Enero 2.—Fragata Americana *Recovery*—Brown—Philadelphia, 106 dias, á Stewart M'Call.
 Idem.....Bergantin Americano *Peruvian*—Hall—Cabo Verdes, 47 dias, á Dana y Carman.
 Idem.....Bergantin Paquete *Nocton*—Morpheu—Falmouth, 25 de Octubre, y Montevideo.
 Idem.....Bergantin Ingles *Eagle*—Liverpool, 84 dias, á Green y Hodgson.
 Idem.....Bergantin Ingles *Industry*—Moyolo—Gibraltar—á Gallino.
 SALIDAS.—Diciembre 30.—Bergantin Danés *Ulrica Carolina*—Thomson—para Rio Janeiro.
 Enero 3....Bergantin Americano *Amazon*—Jacobs—para la Havana.

Note.—The American Ship *Curro* of Middletown en Connecticut, NA. struck on the English Bank on the 20th of December. This vessel came from Cadiz with a cargo of salt.—No hopes of saving either vessel or cargo.

EL SEÑOR GOBERNADOR

Segun las últimas noticias, ha dado la vuelta al Sud y se dirige al Norte.

ALISTAMIENTO EN LA CAMPAÑA.

Relacion de los individuos que se han alistado segun la ley de 17 de Diciembre de 1823 en los partidos que abajo se expresan, para servir en el regimiento 3. de milicia activa de caballería, cuya ejecucion cometió el gobierno al coronel D. Blas José Pico, que salió de esta capital el 4 de Noviembre y regresó el 26 de Diciembre.

Partidos.	Individuos enrolados	Individuos que resultan para la milicia segun ley
Quilmes	793	108.
Ensenada	399	71.
Magdalena	601	94.
Chascomus	645	157.
Ranchos	293	99.
Monte	323	55.
Lobos	563	95.
Cañuelas	445	136.
San Vicente	470	136.
Total.	4732	951.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA VACUNA.

Direccion para los comisionados que salen en este mes á propagar la vacuna en los pueblos y guardias de la campaña, dividida en seis secciones.

1ª. Seccion.

Pueblo de Moron—Villa de Lujan—Guardia de Lujan—Idem de Areco.

2ª.

Pueblo del Pilar—Idem de la Cruz—Idem de Areco—Id del Baradero.

3ª.

Pueblo de San Pedro—Idem de Arrecifes—Idem de San Nicolas.

4ª.

Guardia de Lobos—Idem del Monte—Idem de los Ranchos—Idem de Navarro.

5ª.

Guardia del Salto—Idem de Rojas—Pueblo del Pergamino.

6ª.

Pueblo de San Vicente—Idem de la Ensenada—Idem de la Magdalena—Guardia de Chascomus.

Practicantes encargados de esta operacion.

Para la 1ª. seccion D. Daniel Torres—2ª. D. Pedro Otamendi—3ª. D. Francisco Viera—4ª. D. Diego Alcorta—5ª. D. Pedro Serrano. 6ª. D. Ignacio Martinez.

ERROR INVOLUNTARIO.

En el número anterior en que concluimos la redaccion de las sesiones del Congreso, está puesto el Sr. Castellano como autor de un discurso en favor de la ley de indulto; pero se nos ha hecho advertir que quien pronunció fué el Sr. Villanueva.

EL AVISADOR UNIVERSAL.

AVISO DE LOS EDITORES.

ESTE periódico sale los Miercoles y los Sábados de cada semana; se vende á real el pliego tanto á los abonados como á los que no lo sean, y se despacha en la esquina de la oficina en que se imprime por no hacerse ya en el despacho

del papel sellado. En esta oficina se admiten suscripciones por 24 pliegos, y los avisos de toda especie que quieran publicarse en el *Avisador*, á los precios establecidos.

Los suscriptores que no quisiesen continuar patrocinando la publicacion, le avisarán en tiempo á la oficina.

COMUNICADO.

Sres. Editores:

Si algo era capaz de empeorar la causa en que el comunicador al *Avisador* num. 106 se ha metido esta falta total de ingenuidad en su defensa. Sostituyendo invectivas á argumentos, y huyéndose de los puntos que no puede defender, para fijarse en otros igualmente indefensibles, pasa del monopolio en los descuentos del banco, cuya no existencia ya se probó claramente, al monopolio de votos en sus elecciones. Sería facil probarle tambien la falsedad de este alegato, pero esto nos extraviaría mas y mas de la verdadera cuestion, y como no es presumible que la paciencia del público en el examen de los efugios del autor iguale á la fertilidad de su imaginacion en inventarla; nos reduciremos en lo posible al objeto principal de la cuestion para terminar de una vez con ella y con él.

Para mantener su tema favorito de que las letras de acomodamiento son la única causa que priva al Banco del lleno de sus suscripciones metálicas, distingue con mucha sutileza los tres modos como puede hacerse el pago de estas. Nos dice *advertalo bien el lector!* que el primero consiste en pagar la suscripcion en dinero, y sabiamente agrega que entonces entra en el Banco un capital efectivo. Que observacion tan profunda é interesante para el público! A fuerzas de querer simplificar la cuestion se reduce absolutamente á simplezas. A mas de la indudable claridad de este hecho, tenemos que observar sobre los otros dos casos supuestos de pagarse las suscripciones en letras facticias ó verdaderas, que en uno y otro caso la evidencia es igualmente grande que los pagos se hacen en billetes, y que como estos no son dinero, no lo traen al Banco. Todo lo que él encuentra de ilusorio en la exposicion que sobre este punto le hicimos antes, no es inherente al objeto sino al órgano débil y ofuscado que lo refleja. Por este defecto visual solo se explican tanto los errores como las falsas representaciones del autor del comunicado. Como sin él podría ponerse por axioma que una letra efectiva da necesariamente seguridad y dinero al Banco cuando todos los dias se presenciaban especulaciones mercantiles de las mas arriesgadas que dan lugar á estas letras, y cuando la mas leve práctica enseña que las letras vencidas en el Banco se pagan generalmente con otras descontadas en él? Como se puede criticar ó extrañar este método cuando el destino mismo del Banco es descontar, y estas letras le proporcionan los medios para llenarlo? ¿Cómo es posible ignorar que cualquier que sea la organizacion del Banco, una vez que esté en giro ha de producir siempre sucesion y cambio de letras, y que el mal no reside en esta práctica, sino en que sus suscripciones se hayan

generalmente pagado así. Como se puede mantener á mas que 100 letras así descontadas en el actual Banco no dan seguridad alguna al público, sin hacer participantes en esta inseguridad á los idénticos accionistas que se acrimina, cuyo bien en este punto es inseparable del bien público? Y como de este modo se puede tachar la conducta de todos los directores y prevenir la opinion pública contra ellos, sin darles ni al tiempo de vindicarla delante de este tribunal.

Con tales y tan visibles defectos en el comunicado, él encierra completa reputacion en sí mismo. El dice en lenguaje vehemente que el Banco será victima de los medios que adopte para su defensa, sin indicar siquiera cómo. Introduce con manifiesta falta de buena fé la discusion del monopolio de votos cuando él sabe que la clasificacion de voto y reforma ó interpretacion de los artículos relativos á ella, se reservado á una futura junta de accionistas, y que por consiguiente no hay decision sobre este asunto. Mantiene con tanto candor como acier que el actual Banco es causa de la escasez del metálico, y solo sugiere que el nuevo lo será de su abundancia. Hasta que veamos en buena fé, moderacion y justicia, dejaremos al autor y sus especulaciones clásicas sobre la tela de Penelope, ó sobre otras telas que tengamos á bien urdir, persuadidos que cualquiera que sean las instrucciones que lo animan, él ha dado los pasos mas directos para frustrarlas en su efecto.

TEATRO

SE saca a remate la obra del frontis del actual coliseo; los que gusten entrar en el remate tanto de la albañilería como la carpintería pueden ocurrir desde 4 del presente mes hasta el 8 á la casa del director del establecimiento D. Jul. Moreno, situada en la calle de Cuyo num. 53 donde se impondrán de los primeros del remate; debiendo llevar las propuestas á la indicada casa el 12 de este que se abrirán á las 12 de la mañana y se admitirá la mas ventajosa.

SE VENDE.

TE Perla de superior calidad, por mayor y en detalle á precio muy equitativo en la relojería de Antonino calle de la Compañía á San Francisco No. 46.

AVISO AL PUBLICO.

PARA que á nadie se irrogue perjuicio; se preciene al público, particularmente al de la Banda Oriental, que nadie haga compra ni postura á los terrenos que fueran de Don Miguel Zamora, situado entre el Rio Negro, Taquia rembo Grande, Arroyo de Clara, y Cerro del Hómou, respecto á que se hallan dichos terrenos enajenados y su legitimo dueño existente; lo que se anuncia al público para que no alegue ignorancia.—Montevideo 27 de Noviembre de 1824.

NOTA. Por no haber lugar en este número, no se dá al público el manifiesto del presbítero D. Santiago Rocha, pero se verificará en el número siguiente.